

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XV

Nº 741

Correspondencia y giros:  
Santa Engracia, 100, 2.<sup>o</sup> B. Madrid-3  
Domingo, 8 de Marzo de 1931

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Veterinaria militar

**El peligro de las especializaciones.**—No es una novedad, pero renueva periódicamente su actualidad, el anómalo caso de peligro representado por la especialización en bacteriología de los veterinarios militares, y merece la pena dedicarle algunos comentarios que quisieramos fuesen eficaces para contrarrestar los desastrosos efectos del pernicioso sistema actual que amenaza con esterilizar el primer ensayo de especialización científica llevado a cabo en el campo profesional de la Veterinaria.

Hace ya muchos años se establecieron cursos de ampliación de estudios de Bacteriología para veterinarios militares en el Instituto de Higiene Militar; la iniciativa respondía a una acertada orientación encaminada a elevar el nivel de los conocimientos científicos del personal del Cuerpo y a disponer de veterinarios especialmente aptos para el desempeño de determinados cargos. Tras de aquellos cursos, se presentía y se deseaba por los veterinarios militares la ampliación de la iniciativa en términos que hiciese posible el cultivo de las aficiones y aptitudes perfeccionando los conocimientos de otras ramas de la actividad científica de la carrera; era el camino de que en el Cuerpo de Veterinaria hubiese clínicos experimentados, hábiles cirujanos, expertos bacteriólogos, zootécnicos autorizados....

Y el personal del Cuerpo, identificado con el espíritu de la feliz iniciativa, acudió en concurrencia que en ocasiones llegó a ser competencia edificante y prometedora a las convocatorias anuales para los cursos de Bacteriología; los veterinarios militares querían saber más, sentían vivo el afán de superación en que está la génesis de todos los progresos y perfeccionamientos. Pero es que ellos no podían sospechar que aquel afán había de ser engendrador de sus desgracias, que el diploma de especialización que lógicamente pudiera justificar privilegios, habría de representar un serio peligro para su tranquilidad, una condición excepcional que les privaría de derechos comunes a sus compañeros de Cuerpo y a todos los militares sin que los perjuicios originados, si éstos fuesen inevitables, tuviesen compensación con ventajas que son también comunes a los que dentro del Ejército ostentan méritos de especialización o particular aptitud.

Para los veterinarios militares especializados en Bacteriología no tienen, en efecto, integra aplicación y pleno disfrute la legislación general en materia de destinos; sus derechos en este aspecto están limitados por la condición de

forzoso para las plazas de veterinario primero en los Depósitos de Sementales. Un veterinario primero diplomado que por el régimen general de destinos ha logrado tras de muchos años de espera *haciendo antigüedad*, un destino determinado en el cuál otro compañero no especializado permanecería voluntariamente todo el tiempo de su empleo, se verá un día desplazado de su situación y destinado con el carácter de forzoso a un Depósito de Sementales. Su especialización, en principio lógico creadora de derecho, se trae en germen de obligación excepcional. Excepcional y lesiva, porque este veterinario más capacitado, estará por su misma condición de mayor capacidad, peor pagado que si tal condición no se estimase: sus devengos en el destino de especialista serán inferiores a los que disfrutaría en un destino común en el que debe suponerse que su rendimiento será menor. El especialista en Bacteriología que ejercite su aptitud especializada en el Instituto de Higiene Militar, percibirá la gratificación de industrias reglamentarias; pero si la función se ejerce en un laboratorio de un Depósito de Sementales no tiene derecho a aquella gratificación. En cambio, perderá las de permanencia en filas y montura que cobraría en un Regimiento. El caso es,

---

## Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

---

además de evidentemente injusto, inusitado; la mayor aptitud debe tener, y tiene en el Ejército, recompensa o premio: la aptitud para el servicio de Estado Mayor eleva en un cierto tanto por ciento sobre el sueldo correspondiente a los jefes y oficiales; los médicos encargados de laboratorios en los Hospitales militares perciben gratificación. ¿Qué razón puede justificar este régimen de inferioridad a que se condensa a los veterinarios diplomados con destino en los laboratorios de su especialidad?

Sabemos que el Negociado de Veterinaria se ha preocupado en diversas ocasiones de remediar esta anomalía y no puede imputarse a desatención el fracaso del intento, y estamos seguros de que renovará sus gestiones tantas veces como las circunstancias lo aconsejen. Y precisamente ahora, con motivo del movimiento de personal a que ha dado lugar el acoplamiento de las nuevas plantillas, el problema presenta carácter crítico que autoriza a reiterar ante la superioridad militar los razonamientos que abonan la concesión de la gratificación de industrias al personal a que nos venimos refiriendo. De otro modo, cabe predecir que la feliz iniciativa de crear especialistas dentro del Cuerpo de Veterinaria quedará esterilizada por los riesgos a que expone la mayor capacitación.

## Opiniones y comentarios

**Sobre las futuras inspecciones provinciales de los servicios veterinarios.**—Terminada una parte de las oposiciones a veterinarios higienistas y contando con un nuevo Cuerpo en el que probablemente la mayoría quedará en expectación de un destino algo lejano, se nos ocurre una idea que aunque no prosperase, creemos un deber lanzarla para conocimiento de la clase veterinaria y especialmente para los nuevos higienistas, ya que de llevarse a cabo resolviera dos problemas, uno en cuanto se refiere a la mayor facilidad para la colocación de éstos y otros más importantes todavía, por ir encaminado a la preparación de un personal más apto dentro de la profesión veterinaria.

Es de suponer que en plazo breve, según se deduce del R. D. de 18 de junio último, habrán de existir inspectores provinciales de los servicios veterinarios y como hasta la fecha no existe ninguna disposición que se oponga a lo por entonces dispuesto para la provisión de dichas plazas y creyendo que esto no sería lo más equitativo, por razones fáciles de comprender, nos limitamos a exponer nuestra opinión sobre este asunto, por creer que por otra parte con-

---

Acaba de aparecer la segunda edición del *Manual elemental de Técnica Micrográfica* para veterinarios y estudiantes, del profesor Rafael González Alvarez, libro cuya utilidad ha quedado patentizada por el éxito de su primera edición, ya agotada.

He aquí el sumario de cuestiones desarrolladas en esta obra: *El microscopio. El método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Apéndice: Diagnósticos micrográficos de bacterias, triquinas, rabia. Análisis histológico de embutidos. Recolección y envío de productos biológicos.*

Precio: CINCO PESETAS. 146 páginas y 6 grabados. Pidase al autor, Nuñez de Balboa, 127, 1.<sup>o</sup>, centro, izquierda. Madrid 6.

---

tribuiría a aumentar la competencia de los técnicos que habrán de desempeñar esos cargos.

Si esas plazas se adjudicasesen a los actuales higienistas, nos parece que de momento la mayoría no estarán capacitados para el buen desempeño de esos cargos, ya que las inspecciones provinciales deben de precisar una parte importantísima de materia legislativa, no fácil de improvisar y menos conveniente aún de ir estudiándola ante cada caso que se presentase.

Por esto creemos acertado que esas plazas a proveer lo fuesen entre veterinarios higienistas, con un nuevo programa en el que además de asuntos puramente científicos de profesión, se incluyese una buena parte de legislación sanitaria que capacite mejor aún a quienes han de ser los encargados de esas inspecciones provinciales.

En una palabra, el inspector provincial se verá en muchas ocasiones frente a dos clases de problemas: Unos de aspecto puramente sanitario y otros estrictamente legislativos, y como ambos serán indispensables para la buena marcha que tal cargo exige, he aquí por donde hoy no se hallan completamente documentados los higienistas para pasar a desempeñar tales plazas.

Los beneficios que de esto se derivarian para la clase no serían pequeños y esto tiene una clara explicación: Nosotros mismos, antes de los exámenes de

higienistas, contábamos con una conformidad grande, para el caso de no obtener el aprobado pensando en los conocimientos adquiridos. En último término—decíamos—hoy sabemos cosas nuevas, que valen algo más que todos los sacrificios aportados para conocerlas.

Eso mismo cuentan algunos de los no aprobados y este despertar de la Clase por ansias de superación, vería con gusto el anuncio de nuevas oposiciones.

Las oposiciones son de un resultado insospechado para la prosperidad de una clase. En Veterinaria ha habido menos que en ninguna otra profesión. ¡Así le ha ido a ella!

Lo mismo que ha sucedido ahora con los higienistas, ocurriría con los futuros inspectores provinciales si tales plazas se convocasen a oposición.

Se prepararían una porción de higienistas, que repoblarían sus conocimientos, tomarían posesión de sus cargos mejor documentados y los que quedasen sin plaza estarían en posesión de muchos conocimientos refrescados y nuevos que redundarían en beneficio propio y de la Clase.—*Hilario Villamor.*

## Temas profesionales

**No quiero nada que no nos pertenezca, como tampoco lo quiero todo.**—Mucho se lleva discutido hasta la fecha respecto a que se den o no se

### EL TRANSFORMADOR ANIMAL

El mejor tónico engrasante conocido. Es inofensivo. No contiene arsénico. Veterinarios: Recomendad su empleo a ganaderos y avicultores y aumentaréis la riqueza. Autor **J. Casabona**, Veterinario. Sariñena.

Depósito de preparación: Farmacia de D. Rafael Loste, Sariñena (Huesca)

den titulares de herradores, y en vista de que varios compañeros han expuesto su criterio en este asunto, voy a exponer el mío que, aunque pobre en galantería, es hijo de la experiencia.

Como bien dice el compañero Idoate en su carta publicada en el número 731 de este semanario: «Si llega a concederse titulares de herradores, la veterinaria rural ha muerto», lo cual entiendo que no precisamente moriría, pero si occasionaría un gran perjuicio en general a nuestra profesión y más particularmente a algunos compañeros y por eso debemos evitarlo, pues no porque algunos compañeros digan «que la dignificación moral de nuestra profesión jamás la tendremos mientras en nuestras manos esté el herradero», como dice el compañero Daimiel, debemos dar este paso, pues yo creo que el que corre mucho tiene más probabilidades de tropezar y caer, lo cual quiere decir que es preferible la realidad a las ilusiones. Yo he presenciado ingenieros mecánicos en trabajos manuales en su taller o en la montura de alguna maquinaria y, sin embargo, creo que no por eso pierden dignidad ni se rebajan a tal esfera como nos quiere demostrar el compañero Daimiel. Aunque no sea partidario de tales titulares, no creo que aunque quitaran el herraje se me pondría la faz amarilla, el pelo de punta, ni escupiría (sin tener ganas) y menos blasfemar ni decir disparates, pues teniéndonos en este concepto tan poco favorable, no extraño el

modo de pensar de dicho compañero. Tenga un poco de paciencia, que el tiempo y los acontecimientos dentro de nuestra profesión, se encargarán de ir aboliendo el herraje sin necesidad de perjudicar de momento a ningún compañero. Antes no había ningún veterinario que no tuviera herradero, y, sin embargo, ahora conozco a muchos que no lo tienen ni se preocupan; pero de ésto a dar títulos de herradores hay un abismo.

Otros casos existen de que algunos compañeros, dada su situación económica, tampoco son partidarios del herraje, lo cual he de decir que a medida que va reorganizándose nuestra carrera hay menos veterinarios rurales que tengan herradero (como antes digo) y eso demuestra, por una parte, aumento de trabajo más científico y por otra, que dicho trabajo está mucho mejor remunerado y por esto precisamente no podemos dedicarnos al herraje.

Algunos me dirán: ¿Y siendo que no nos podemos dedicar al herraje, por qué no es usted partidario de los titulares herradores? Pues muy sencillo: el herraje depende y debe depender exclusivamente de la Veterinaria por ser una operación que se practica en el animal, también científica, pues todos sabemos que muchas cojeras dependen del herrado como lo he podido comprobar y con muchos éxitos en infinidad de ocasiones en el transcurso de mi carrera. Duran-

---

Las Cápsulas VITAN contra la distomatosis hepática son preparados a base de los mejores antihelmínticos asociados en forma que aseguran la máxima eficacia, sin el menor peligro, lo cual, unido a la fácil administración y precio económico, hace que las Cápsulas VITAN constituyan el medicamento de elección de los Sres. Profesores veterinarios.

Laboratorios I. E. T-Apartado de Correos 885-BARCELONA

---

te todo ese tiempo no me he preocupado nunca de explotar el herraje, por lo tanto hierran los cuatro herreros del pueblo y no les he exigido ni les exijo ni un céntimo; en cambio, son unos subordinados que no se propasan en lo más mínimo. Como bien dice el compañero Idoate, si hubiera titulares herradores tendrían independencia propia y a cada momento cometieran actos de intrusismo, como los cometan ahora sin existir tales titulares en pueblos donde no existe veterinario o éste es un despreocupado. Por lo tanto, repito, que no me preocupa en lo más mínimo la herradura, pero tampoco creo que me embrutece ni me denigra el que, en algunas ocasiones, se presente en mi clínica algún enfermo que necesita un herrado patológico, lo cual, dado mi carácter, prefiero hacerlo yo para mejor convencimiento. Suponiendo que no lo quisiera hacer podría mandarlo, pero siempre con una base científica, no a gusto y capricho del herrador en los casos de ignorancia por parte del veterinario.

Hemos de partir de una base, que las cojeras en nuestra profesión es una de las espinas mayores que tenemos y por ello creo que no debemos escarnecernos del herraje por los motivos antes dichos. Además de todo lo expuesto, es una buena fuente de ingresos (la cirugía) porque como abundan tanto los defectos en las extremidades y, por lo tanto, los animales son para que produzcan y con tales defectos son inútiles para el trabajo, los propietarios lo que quieren es curar o remediar la lesión o lesiones que producen la cojera.

Por otra parte, no nos tenemos que hacer ilusiones de querer equiparar el practicante del médico al pretendido nuestro, pues aunque el primero algunas veces no le hace ningún beneficio, el nuestro sería mayor perjuicio; además, el médico es más preciso: primero, porque trata con valores ilimitados y no pasan los casos que suceden en nuestra profesión, pues es muy raro que haya una familia sin estar igualada al médico y en cambio sí que se dan los casos de haber muchos équidos que no están igualados al veterinario, pues una familia consta de varios individuos y son más propensos a cualquier enfermedad; segundo,

## Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con e concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido sénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

*El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.*

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a  
INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES  
ELEJABARRI.—BILBAO

**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "**FENAL**" (producto nacional).

porque una persona, por grave que tenga una enfermedad infecciosa o que se pueda quedar inútil, no se manda sacrificar, es necesaria la asistencia facultativa y, por último, el certificado de defunción.

«Ven ustedes como no puede ser? Además, voy a referir un caso que me ha sucedido hace poco tiempo. Se me presentan en mi domicilio dos comisiones de dos pueblos cercanos en representación de 150 individuos y me dicen lo siguiente: «Queremos borrarnos del veterinario de nuestro pueblo y hemos pensado hacer una sociedad de socorros mutuos por si se nos muere algún



mulo no salir tan perjudicados, y quisiéramos nos dijera usted si puede autorizar a un herrero para herrar, porque el veterinario ha dicho que si nos borramos no nos dejará herrar en el pueblo, además usted vendrá a hacer una visita semanal y le pagaremos por lo que convengamos.»

Como es natural rehusé las dos proposiciones, aconsejándoles al mismo tiempo al contrario de lo que pretendían. ¿Qué le parece al compañero Daimiel? Uno de estos pueblos encontró un compañero que se prestó a ello y han hecho la sociedad, resultando que han perjudicado al compañero de dicho pueblo y siguen herrando los herreros. En cambio, en el otro ha quedado en agua de borjas su intento, porque como saben que no herrarian en el pueblo y supongo no habrán encontrado ningún compañero que se les ofreciera, no han podido hacer nada. Lo que más interés y más insistencia demostraban era el herraje; en cambio, si se les moría algún animal lo tendrían asegurado y la sociedad se les abonaría. Estos ejemplos son la realidad del ejercicio profesional de nuestra carrera en los pueblos rurales.—*Arturo Canals.*

## Vacuna contra la perineumonia

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martin-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

## Disposiciones oficiales

**Ministerio del Ejército.**—VUELTA A ACTIVO.—R. O. de 25 de febrero de 1931 (*D. O.* núm. 47).—Concediendo vuelta a activo al veterinario segundo don Pedro Ballesteros, en situación de reemplazo por enfermo, que queda disponible en Canarias.

## Informaciones oficiales

**Boletín Estadístico de Epizootias.**—Durante la primera quincena de diciembre último ha habido las siguientes invasiones y bajas por epizootias en los animales domésticos de España, según los datos remitidos al Negociado Central por los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias:

Rabia: invasiones, 20; defunciones, 20; carbunco bacteridiano, 54 y 54; pas-  
teurolosis, 6 y 3; corizagangrenoso, 1 y 1; carbunco sintomático, 8 y 6; pereneumonia exudativa contagiosa, 21 y 21; tuberculosis, 43 y 43; aborto epizoótico, 2; viruela ovina, 2.320 y 190; viruela caprina, 25; mal rojo, 75 y 38; pulmonia contagiosa, 16 y 11; peste porcina, 755 y 468; triquinosis, 26 y 26; cisticercosis, 15 y 15; cólera aviar, 65 y 65; difteria aviar, 120 y 6; sarna, 258 y 2, y distomatosis, 111 y 92 (*Gaceta del 4 de marzo*).

**Vacantes en Veterinaria Militar.**—De *subinspector veterinario de primera*: Jefatura de la 6.<sup>a</sup> región; de *subinspector veterinario de segunda*: Escuela de Tiro, Instituto de Higiene Militar; de *veterinario mayor*: Depósito de Sementales de la 1.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> Zonas pecuarias, Academia General, Academia de Caballería, Colegio de Huérfanos, Dirección de Preparación de campaña y Sección de Caballería. De *veterinario primero*: Yeguada de Jerez (dos vacantes), Depósito de Sementales de la 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> Zonas pecuarias, Regimiento Mixto Artillería de Tenerife, Academia de Infantería y Grupo de Regulares de Larache. De *veterinario segundo*: Batallones de Cazadores de Mérida, 3; Alfonso XII, 5; Reus, 5; Ibiza, 7; Yeguada Palma, 8; Batallones montaña Estella, 4; Lanzarote, 9, y Antequera, 12; Depósito de Sementales 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Zona; Regimientos Artillería ligera, números 11 y 13; Regimiento Artillería montaña, núm. 2; Cazadores Treviño, 26.<sup>a</sup> de Ca-

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

ballería; Lanceros Príncipe, 3.<sup>º</sup> de Caballería; primer Regimiento Zapadores; sexta Comandancia de Intendencia; Jefaturas de la 7.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> Región, Baleares y Canarias; Servicios de Plaza de Mahón; Intervenciones militares de Larache y Yebala Oriental.

**Vacantes.**—En el *Boletín Oficial de Navarra* del día 23 de febrero y plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación, se anuncian la titular y pecuaria de Ochogavia con 1.115 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, pudiendo el nombrado contratar libremente el servicio particular de Veterinaria con los dueños de los ganados.

—En el *Boletín Oficial de Navarra* del día 25 de febrero, se anuncian la titular y pecuaria de Beire, por dimisión del que las desempeñaba, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual y plazo de veinte días, advirtiéndose que el agraciado contratará directamente con los dueños de las caballerías el servicio facultativo y el herraje.

—En el *Boletín Oficial de Salamanca* del día 25 de febrero y plazo de treinta días se anuncian la titular y pecuaria de Topas, con 1.200 pesetas de sueldo por ambos cargos, más otras 600 por el reconocimiento domiciliario de cerdos.

—En el *Boletín Oficial de Logroño* del día 28 de febrero y plazo de treinta días se anuncian por segunda vez la titular y pecuarias de Herramélluri y su

agregado Ochandure, con 1.200 pesetas de sueldo anual por ambos cargos, ad-  
virtiendo que se sacrifican unos ochenta cerdos y que el agraciado percibirá  
2.800 pesetas de los igualados de los dos pueblos.

## Gacetillas

**SESIÓN NOTABLE.**—La Sociedad Española de Higiene celebró el pasado dia 3, en el Colegio Médico de Madrid, la sesión inaugural del presente año académico, que fué presida por el director general de Sanidad doctor Palanca.

El secretario doctor Ortega leyó la memoria resumen de los trabajos efectuados por la Sociedad el pasado año.

A continuación nuestro querido amigo doctor Cesáreo Sanz Egaña procedió a dar lectura a un eruditísimo trabajo titulado «La evolución de la Inspección de carnes», con el que la Sociedad Española de Higiene inicia su curso este año. De tan mérito y completo trabajo no damos resumen, pues oportunamente se publicará íntegro en la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*.

El doctor Mariscal, presidente de la Sociedad, con fácil palabra agradeció la

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

presencia del doctor Palanca y le rogó hiciera llegar al excelentísimo señor ministro las aspiraciones de la entidad.

El doctor Palanca trasladó a los presentes el saludo del señor ministro que por obligaciones ineludibles de su cargo no había podido asistir al acto.

A continuación, entre otras cosas, dijo: «Es hoy día de gala para la Veterinaria Española, que una vez más, con potencialidad insospechada, ha inaugurado las tareas de la Sociedad Española de Higiene con el magistral trabajo que el Sr. Egaña nos ha leído, que ha puesto de manifiesto la gran capacitación y dominio de la Clase sobre el interesantísimo problema, preocupación de pueblos, cuyo lema lleva el trabajo citado. Mas ésto, con ser mucho y bastante para justificar una intervención activísima de los veterinarios en el abasto de poblaciones y en la higiene pública, no revela más que una faceta de la profesión: su capacitación sanitaria. A ésta unen los veterinarios un ansia de constante superación y una visión clara de su porvenir que les hace marchar formando un bloque compacto hacia la conquista rápida, segura e inmediata de sus justas aspiraciones y en esta marcha triunfante, que siguiendo las sabias enseñanzas vertidas entre ellos por sus entusiastas directores, recorren con fe ciega dando saltos de coloso han tenido la suerte de encontrar en el inspector general Sr. Armendáriz, el jefe honrado, inteligente y trabajador infatigable, que con cariño

fraterno sabe siempre recoger en disposiciones legales el espíritu y las ansias que viven en la colectividad, beneficiando así a sus compañeros y a la patria, que recibe el fruto de tanta labor.

Quiero aquí, públicamente, hacer resaltar la infundada y aviesa campaña de insidias y bajezas vertidas por espíritus mezquinos de que se ha querido hacer blanco a este digno jefe, pues aunque yo no necesitaba pruebas, ya que estoy convencidísimo de la laboriosidad, capacitación y alto espíritu de justicia que posee, con ellas puedo ahora darle esta pública satisfacción como reconocimiento a sus altas dotes de las que soy admirador.»

Acto seguido se procedió al reparto de los premios concedidos.

El acto resultó brillantísimo y de gran realce para la Veterinaria. Felicitamos al Sr. Egaña, por su documentadísimo estudio; al Sr. Armendáritz, por la justicia que públicamente se le hizo, y al doctor Palanca, por su gesto hidalgo y noble de salir al paso, desde tan alta tribuna, contra las aviesas campañas que folrones y malandrines realizan desde la sombra contra uno de los hombres a quien mayor gratitud debe la Veterinaria española en lo que va de siglo.

**NOMBRAMIENTO.**—Don José García Armendáritz, nuestro entrañable amigo, ha

---

**M A T A F T O**  
**CURA Y EVITA LA GLOSOPEDA**  
 PRODUCTO DE LA SECCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS  
 DE LA  
**SOCIEDAD INMOBILIARIA E INDUSTRIAL S. A.**  
 CAPITAL CUATRO MILLONES DE PESETAS  
 Calle de Atocha, núm. 12 (Edificio propiedad de la Sociedad)  
 FABRICA  
**E L G O L O S O** (Madrid)

---

sido honrado con el nombramiento de profesor titular veterinario de la Escuela de Sanidad. Era uno de los que figuraban en la terna propuesta por los señores Coderque, Colomo y Gordón. El nombramiento no puede ser más acertado. Del señor Armendáritz cabe esperar con sobrado fundamento una labor eficaz en beneficio de la Veterinaria. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

**UN BANQUETE.**—Con una extraordinaria animación, no por muy esperada menos halagadora, se celebró el dia 28 de febrero el banquete de homenaje y despedida con que los veterinarios y amigos de la provincia de Jaén obsequiaban a su ilustre inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, don José María Aguinaga y Font con motivo de su traslado a Santander.

El hermoso salón de actos del Colegio, se encontraba verdaderamente repleto de comensales que venían a testimoniar con su presencia, todo el agradecimiento que sienten por el que en ningún momento supo ni quiso sentirse jefe entre sus compañeros, y en toda ocasión tuvo su corazón y su cerebro al servicio de comprometidos y amigos.

Al descorcharse el champagne inició los brindis con uno muy sentido, el veterinario y poeta de Baños de la Encina, don M. Angel Rueda, que fué muy aplaudido.

El presidente del Colegio don Manuel Cobo Reyes, en nombre de aquél, y muy especialmente de su Junta de Gobierno como organizadora de este acto, ofreció el banquete al homenajeado con sentidas y muy elocuentes palabras que fueron premiadas con una gran ovación.

Una vez ésta terminada, se levantó a brindar nuestro secretario-tesorero don Salvador V. de la Torre, quien en versos joco-serios, todo sinceridad y emoción,

## Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*. En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores, y LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, al *Apartado, 630. Madrid-central*.

supo transmitir ésta al festejado y a los comensales, siendo extraordinariamente aplaudido.

Se levanta a brindar el inspector provincial de Sanidad don Joaquín Mestre, exquisito artífice de la palabra, y es recibido con una calurosa ovación que se repite interminable al acabar su bello brindis, en el que da el abrazo de despedida al compañero Aguinaga, que dice nos deja un doloroso vacío que nos compensará únicamente su digno sucesor don Mariano Benegas, a quien recibe

también con los brazos abiertos, no dudando sabrá captarse el mismo número de simpatías y hondos afectos como deja el que se va.

Agradece el aludido tan cordial recibimiento y dice que en contradicción con lo afirmado por el compañero de la Torre, de que en esta tierra se entra y se sale llorando, tiene que confesar que él entra sumamente satisfecho y con la sonrisa en los labios, y que a juzgar por las primeras impresiones barrunta que no va a salir de ninguna manera, pues ansía permanecer con nosotros toda su vida. Tan sentida y emotiva oración fué premiada con una interminable salva de aplausos.

Eleva su copa el eminente bacteriólogo de este Instituto de Higiene y decano del Hospital provincial don Ricardo Ortega Nieto, quien en sencillas y conmovedoras palabras, dice que no quiere brindar como sanitario, ni siquiera como

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:  
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,  
un escarificador especial, colocado en estuche de metal  
niquelado.

### Pesetas 80

#### CONCESIONARIO

para la venta en España:  
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «edilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado

amigo entrañable de Aguinaga, sino simplemente como hijo de Jaén y en representación de su pueblo, en el que tantas simpatías supo despertar en el poco tiempo que convivió con nosotros. La ovación tributada al Sr. Ortega se hace ensordecedora al levantarse el homenajeado, preñados en lágrimas sus ojos y poseido de una emoción tan intensa, que en los primeros momentos le impide articular palabra.

Ya un poco más repuesto lee unas cuartillas, pues que sin ellas le sería imposible coordinar una sola idea en estos momentos, y de una manera elocuente sabe transmitir su emoción a cuantos le escuchamos. Hace un conciso balance de su breve y provechosa actuación, y dice que con ser tanto el cariño que nos profesa siempre nos resultará deudor, pues nunca podrá contrarrestar esta loa gigante de afecto y simpatía que al par le acuna y le arrulla.

Las últimas palabras fueron escuchadas en pie por toda la concurrencia, tri-

butándosele al orador una ovación tan clamorosa que perdurará de por vida en la memoria de don José M.<sup>a</sup> Aguinaga, haciéndole sentir la nostalgia de una tierra y de unos compañeros que con tanta justicia saben premiar los merecimientos de todo aquel que los tiene.

«Que la ventura sea su eterna compañera, y el éxito se le rinda como premio a su claro talento y a su buena voluntad!!

## Vacuna contra la viruela y difteria aviar

**FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS.**—Establecida la identidad de la viruela y difteria aviar, y admitiéndose, no sin algunas excepciones, que la causa de ellas es un virus filtrable, que no se cultiva fuera del organismo sensible, los investigadores se han dirigido a él para preparar vacunas. Las de Manteufeld, De Blieck y Heelsberger, Panisset y Verge, Johnson, etc., son las más conocidas y ensayadas. Estas vacunas se preparan, en unos casos, a base de nódulos y falsas membranas y en otros con costras, crestas, etc., convenientemente tratadas. Nuestros ensayos a base de estos métodos nos han demostrado la posibilidad de preparar una, variante sin importancia de las anteriores y susceptible de empleo con éxito, condicionado siempre a nuestros conocimientos en virus filtrables.

**Dosis.**—Envasada en ampollas o frasquitos contenido dos y medio c. c., la dosis a inyectar es de una décima. Si se pretende prevenir la infección en locales sanos, una sola inyección es suficiente, más si se trata de infectados, conviene verificar una segunda y a veces una tercera con unos días de intervalo.

Las inyecciones deben hacerse en la parte central de las barbillas, previa desinfección. Cuando se trata de pollitos y aves sin barbillas desarrolladas, la vacuna puede inocularse bajo la piel de cualquier región del cuerpo, preferible bajo el ala, después de arrancar unas plumas y desinfectar el sitio.

La vacuna se conserva bien en sitio fresco y seco.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada  
y recocida desde 5% de grueso y 20% de  
ancho en adelante entiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO



PRECIOS  
CONVENIOS

Se recibieron infinitas adhesiones, entre ella, una muy sentida del señor Armendáriz y otras de don Félix Gordón, Colegio oficial de Veterinarios de Pontevedra, director y personal técnico del laboratorio municipal de Vigo, etc.

Al final se cursan telegramas de felicitación al Colegio de Santander y de adhesión a los señores Gordón y Armendáriz.—*Un comensal.*

**RÉPLICA.**—Don Jesús López Pérez, veterinario hasta ahora establecido en Pe-

dro Abad (Córdoba), nos ruega hagamos constar, después de haber visitado personalmente Navas del Rey (Madrid), a que hacíamos referencia en el número anterior por ruego de otros compañeros, que no es cierto que en dicho pueblo no haya más ingresos que los de los sueldos oficiales, sino que, por el contrario, se puede hacer allí un buen partido, a pesar del abandono en que necesariamente estuvo estos últimos años a causa de una enfermedad larguisima del último veterinario que lo ocupó.

**OFRECIEMIENTO.** — Don Vicente Roca D' Ocón, Santa Feliciana, 14, principal, izquierda, Madrid-10, veterinario joven con varios años de práctica, se ofrece para regencias y substituciones.

**DE PESAME.** — Nuestros distinguidos compañeros y amigos don Tomás Cotano, de Bilbao, y don Ceferino Piera, de Chelva (Valencia) pasan ambos por el común dolor de haber visto morir a sus respectivos padres, desgracia irreparable por la que les acompañamos en su duelo así como al resto de las familias de ambos finados.

— También nuestro buen amigo y compañero don Matías Caballero, veteri-

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y *zar* la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

### INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

nario municipal de Albacete, llora la pérdida de su anciana madre doña Saturnina Martínez, ocurrida en Socuéllamos, para cuyo gran pesar le deseamos resignación.

— Otro compañero y amigo, don Francisco Martín Ojeda, de Azuaga (Badajoz), pasa por la desgracia dolorosísima de haber perdido en la plenitud de la vida a su digna esposa doña Guadiotoca Hinojosa, de 48 años de edad, por cuya sensible pérdida le acompañamos en su duelo.

**Los CURSILLOS.** — Siguen celebrándose, afortunadamente, cursillos veterinarios en los Institutos provinciales de Higiene a cuyas Secciones veterinarias acuden numerosos compañeros deseosos de perfeccionarse en los trabajos de laboratorio.

El Sr. Gordón Ordás ha recibido los siguientes telegramas y nos ruega hagamos pública su gratitud a los que han tenido para él recuerdos tan cariñosos y efusivos:

De Sevilla: «Alumnos veterinarios cursillo Instituto Higiene salúdanle cordialmente y expresan efusiva adhesión.—Guillén.»

De Soria: «Encargo veterinarios cursillo trasmiso cordial saludo.—Arciniega.»

De Toledo: «Terminado segundo cursillo veterinario alumnos y jefe sección testimonian a usted adhesión inquebrantable.—*Muñoz*.»

De Valladolid: «Con motivo terminación cursillo saludan todos afectuosamente.—*Samuel y Jerónimo*.»

De Zaragoza: «Terminado cursillo grupo compañeros aragoneses reunidos comida íntima acuerdan saludarle por labor desplegada engrandecimiento veterinario.—*Vidal*.»

**ES INDISPENSABLE.**—Las nuevas orientaciones profesionales marcan un decidido avance hacia la ciencia y la industria pecuarias. Para adquirir la documentación precisa sobre estas materias les será a los veterinarios indispensable la lectura de *La Nueva Zootecnia*, revista rigurosamente científica, de la que se publican ocho números anuales. Importa la suscripción del año 12 pesetas para

## Retenga bien estas señas

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

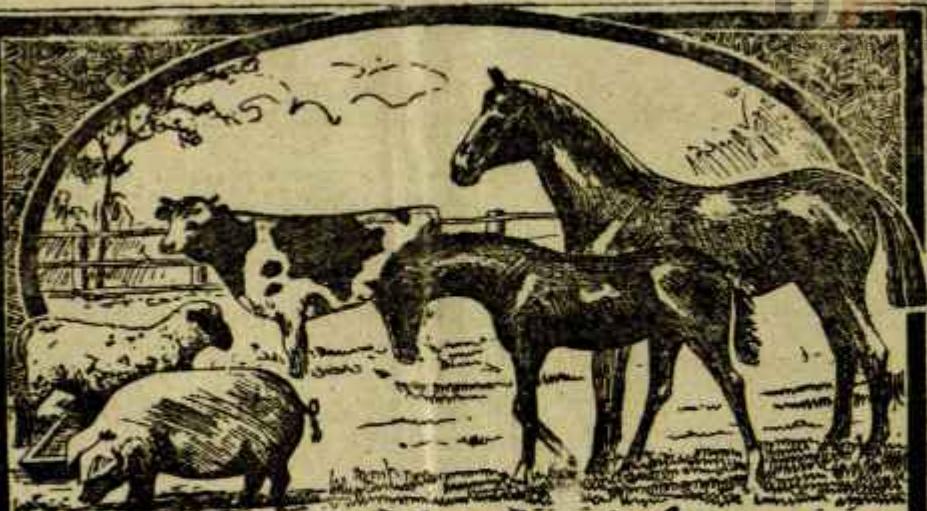
SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

los veterinarios y ocho para los estudiantes. Peticiones de suscripción y giro a don Félix Gordón Ordás, Santa Engracia, 100, 2.<sup>o</sup> B, Madrid-3.

**HOMENAJE DE DESPEDIDA.**—El día 22 del pasado se celebró en el Hotel Gran Vía, de Ceuta, una comida en honor del jefe de Veterinaria militar don Ladislao Coderque por su reciente ascenso a subinspector de segunda y por tener con este motivo que cesar en el cargo que venía desempeñando. Veintiseis veterinarios militares se sentaron a la mesa y aquellos que por contingencia del servicio no pudieron acudir expresaron su adhesión por cartas y telegramas. El banquete lo ofreció el veterinario primero Sr. Coya y contestó el homenajeado con gran emoción para agradecer el acto diciendo que no lo estimaba merecido. Al finalizar el acto se cursaron telegramas al jefe de la Sección y al hijo mayor del señor Coderque.

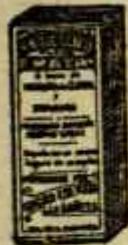


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** Purgante  
intestinal



**Anticólico  
F. MATA**  
Cures colicos  
y digestivos  
en los caballos.  
Claro de goma.



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**  
Purgante intestinal



**TAMPAO UNICO**  
Sígratante  
**"VELOX"**  
Hemostático peritoneo  
Cloturante sin ligar  
Poderoso antidiáfrago  
S.R.A.  
Sociedad Reunida - Lugo

Explanos envíos originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

**GONZALO F. MITTE  
LA BAÑEZA (LEÓN)**